



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

Sábado, 14 de julio de 1973

Núm. 159

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes... a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

Canarias y ter-

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 4681

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

ADMINISTRACION DE RENTAS PLUSVALIA

Anuncio para notificaciones

De conformidad con los artículos 89-4 y 92 del Reglamento de 26 de noviembre de 1959, de procedimiento económico-administrativo, por aparecer como desconocidos en el domicilio consignado en los respectivos expedientes para notificaciones, se comunica a los contribuyentes por arbitrio de plusvalía que a continuación se expresan haber recaído aprobación definitiva de la cuota que les corresponde por transmisión de las fincas que respectivamente se indican, cuyas cantidades deberán satisfacer en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El nombre de los contribuyentes, fincas transmitidas y cuotas respectivas son los siguientes:

- 84734. 2799. Agustín Bielsa Rapún. Zurita, 14. 23.159 pesetas.
- 92219. 2787. Fernando López Cortés. Avenida de la Jota, 48. 7.468 pesetas.
- 92360. 2661. Luciano San José Delgado. Río Esera, 6, 3.º D. 459 pesetas.
- 92702. 2783. Donato Castillo Pellejero. Lasala Valdés, 31-33-35, angular, pesetas 317.
- 92703. 92704. Alberto Bernad Soria. Lasala Valdés, 31-33-35, angular, pesetas 213.

- 92707. 2781. Pilar Dobón Sierra. Partida Terminillo (calle Vía). 28.773 pesetas.
- 92904. 2757. Manuel García Pérez. Escosura, 33. 1.239 pesetas.

- 92708. 2781. Hermanas Dobón Sierra. Partida Terminillo (calle Vía). pesetas 28.773.

- 92953. 2781. María Mercedes Gómez Gimeno. Paseo María Agustín, 15-17-19 y 21-23. 2.168 pesetas.

- 92969. 2767. Francisco Calvo Ballester. Ginés Lalana, 3. 43 pesetas.

- 93007. 2759. Florencio Casorrán Royo. Barrio Movera, 91 (hoy 134). pesetas 1.605.

- 93124. 2761. Emilio Beltrán Gormedino. Ram de Víu, 1 y 3. 544 pesetas.

- 93231. 276. Congregación Institución Hermanas Trinitarias. Monte Alto Cascajo, término Rabal. 37.723 pesetas.

- 93256. 2762. José Montesa Sanz. Alonso V, 33, 6.º A, escalera segunda. pesetas 3.275.

- 93287. 2763. Florencio Simorte Gracia. Escultor Palau, 5, 4.º B. 204 pesetas.

- 93293. 2763. Andrés Tejedor García. Monterregado, 38, 2.º 2.762 pesetas.

- 93295. 2763. Arsenio Blasco Barrios. Miguel Servet, 102-4-6, 3.º B. 817 pesetas.

- 93339. 2764. Jesús Peñuela Lozano. La Perla, 102. 463 pesetas.

- 93445. 2768. Miguel Angel Allepuz Gómez. Alicante(16, 5.º 530 pesetas.

- 93576. 2769. Luis Ara Giménez. Avenida Cataluña, 22, 3.º C. 6.914 pesetas.

- 93740. 2775. Isaías Trujillo Gómez. Maestro Mingote, 5, 1.º centro. pesetas 321.

- 93828. 2777. Hilaria Marín Navarro. Avenida de la Jota, 67, 8.º M. pesetas 1.013.

- 93950. 2786. Joaquina Pelegrín Naharro e hija. San Rafael, 6, duplicado. pesetas 907.

- 93951. 2786. Joaquina Pelegrín Naharro e hija. Turco, 15-17, 3.º izquierda. 111 pesetas.

- 93855. 2778. Esteban Garín Echegoyen. Reina Fabiola, 4, 4.º A. 491 pesetas.

- 93871. 2778. Francisco Isla Casao. Travésia del Vado, 4. 415 pesetas.

- 93912. 2798. José Luis Mainer Falcón. Cervantes, 40, 5.º A. 1.046 pesetas.

- 93974. 2798. José Cuartero Bailo. Nicanor Villa, 13, 1.º derecha. 534 pesetas.

- 93979. 2798. José González Ariza. Lugo, número 73, 4.º centro. 468 pesetas.

- 94070. 2796. José Ignacio Mozota García. Alonso V, 33, 2.º C, escalera 2. pesetas 2.882.

- 94078. 2796. Modesto Gracia Peña. Cantín y Gamboa, 36. 1.065 pesetas.

- 94079. 2796. Modesto Gracia Peña. Cantín y Gamboa, 36. 3.302 pesetas.

- 94080. 2796. Modesto Gracia Peña. Cantín y Gamboa, 36, principal. pesetas 5.430.

- 94081. 2796. Modesto Gracia Peña. Cantín y Gamboa, 36, 1.º derecha. 5.431 pesetas.

- 94082. 2796. Modesto Gracia Peña. Cantín y Gamboa, 36, 1.º izquierda. 5.431 pesetas.

- 94131. 2796. Vicenta Escolano Gil. García Arista, 14, 4.º B. 438 pesetas.

- 94155. 2793. Alejandro Quintana Embún. Pizarro, 7, sótano decha. 1.927 pesetas.

- 94189. 273. Manuela García Camacho. Fernando el Católico, 26, principal D. 1.340 pesetas.

94284. 2799. Juan Pablo Miño Martínez. Tarazona, 9, 2.º derecha. 6.014 pesetas.
94289. 2799. Raimundo Luzón Hidalgo y otro. López Landa, 6, entresuelo derecha. 153 pesetas.
94337. 2795. Tomás Gracia Anadón. Avenida Navarra, 33-35, 4.º E. 623 pesetas.
94380. 2795. Consolación Robles Merino. Rocasolano, 12, 3.º izquierda. Pesetas 1.450.
94390. 2795. Victoria Cativiela Díez. Sevilla, 26, 1.º B. 847 pesetas.
94434. 2798. José García Millán. Reina Felicia, 13, 2.º izquierda. 624 pesetas.
94437. 2798. José Luis Laguna Grasa. Arzobispo Doménech, 111, 3.º A. Pesetas 8.527.
94470. 2788. Isidro Olave Burillo. Calvo Sotelo, 33, 3.º derecha. 6.368 pesetas.
94631. 2791. Eloy Garce y otros. Padre Polanco, 22-26-28, 4.º E. 558 pesetas.
94632. 2791. Eloy Garce Pablo y otro. Padre Polanco, 24-26-28, 4.º D. Pesetas 558.
94739. 2800. Enrique González Herro. Capitán Pina, 57-59, 4.º A. Pesetas 538.
94827. 2802. Natividad Esteban Bailón. Doctor Iranzo, 27, 9.º segunda. Pesetas 835.
94901. 2802. Luis Fuster Molíns. Doctor Cerrada, 36, entresuelo derecha. 4.100 pesetas.
95221. 2809. María Cano González. Pignatelli, 6. 15.750 pesetas.
95602. 2809. Jesús Villarig Tallada. Arzobispo Soldevila, 31-33, 3.º B. Pesetas 731.
96229. 2836. Lucía Domínguez Lobera. Monasterio de Rueda, 3, 5.º C. Pesetas 5.268.
96262. 2787. Faustino Pérez López. Mayor, 48, 1.º derecha. 327 pesetas.
96313. 2836. María Cervelló Pilsa. Calvo Sotelo, 33 duplicado, 6.º, letra E. 899 pesetas.
97630. 2807. Manuel Tena Feca. San José Calasanz, 21, 4.º A. 4.959 pesetas.
97727. 2807. Miguel Guzmán Navarro. Cedro, 1, 2.º 3.479 pesetas.
98186. 2818. Justino Fuertes Montalbán. León XIII, 12, 1.º derecha, segunda. 2.344 pesetas.
98855. 2832. Antonio Barba Olivito. Juan José Lorente, 56, 2.º centro. Pesetas 954.
102997. 2821. Justo Casado Yagüe. Vía Pignatelli, 45, 3.º C. 486 pesetas.
103645. 2681. Daniel Lapetra Salvo. Caballo, 8, 4.º 2.923 pesetas.
105915. 2724. Antonio López Vicente. Río Guadalope, 7, 2.º, 4. 7.228 pesetas.
105974. 2724. Alejandro Lázaro Blas. Rodrigo Rebolledo, 39, 1.º B. 721 pesetas.
105975. 2724. Alejandro Lázaro Blas. Rodrigo Rebolledo, 39, 4.º B. 721 pesetas.
105976. 2724. Manuel Lázaro Blas. Rodrigo Rebolledo, 39, 1.º A. 721 pesetas.
105977. 2724. Juan Valenzuela Cortés. Rodrigo Rebolledo, 39, 4.º C. 721 pesetas.
107569. 2691. Tarsicio Gil Enciso. Monasterio Siresa, 24, 2.º A. 69 pesetas.
107952. 2699. Carmen Labarta Ruiz. Domingo Ram, sin número, 5.º C. Pesetas 1.555.
108051. 2732. Angel Cordero Alonso. Fray Juan Regla, 5, bajo. 1.279 pesetas.
108067. Serafín Ruiz y esposa. Silvestre Pérez, 11, 5.º D. 3.873 pesetas.
108116. 2730. Simeón Serrater Mayoral. Compromiso de Caspe, 64, 7.º D. 10.029 pesetas.
108141. 2734. Tomás Ramón Blasco. Salvador Mingujón, 6, 5.º A. Pesetas 3.389.
108173. 2730. Juan-Alfredo Gracia Borque. Monasterio Santa María de Ripoll, números 2-4-6, 5.º A. 1.051 pesetas.
108176. 2730. María del Carmen Costa Arto. Monasterio Solesmes, 2-4-6, 4.º B. 946 pesetas.
108321. 2734. Tomás Hernández Ezquerro. Monasterio de Siresa, 24, 3.º A. 69 pesetas.
108333. 2734. Pedro Antonio Barberán Aranda. Monasterio de Siresa, 24, 3.º I. 73 pesetas.
108347. 2738. Daniel Lapetra Salvo. Caballo, 6, 1.º 1.414 pesetas.
108348. 2738. Daniel Lapetra Salvo. Caballo, 25, 2.º 1.414 pesetas.
108349. 2738. Daniel Lapetra Salvo y otros. Caballo, 14, bajo. 792 pesetas.
108350. 2735. Daniel Lapetra Salvo. Caballo, 6, 4.º, quinta. 3.065 pesetas.
108389. 2735. Señores Arroyo Valero de Bernabé, Camino de las Torres, 116, 2.º C. 1.945 pesetas.
108356. 2738. Antonio Gil Royo. Orense, 64-66, 2.º C. 13 pesetas.
108436. 2737. Emilio Moreno Moreno. Monasterio Solesmes, 2-4-6, 6.º E. Pesetas 947.
108451. 2737. Pascual Cano Rosales. Monasterio Nuestra Señora de Ripoll, números 2-4-6, 1.º B. 1.093 pesetas.
108453. 2737. Manuel Alvarez Murillo. Monasterio Nuestro Señora de Ripoll, números 2-4-6, 1.º E. 832 pesetas.
108460. 2747. Pilar Franco Sancho. Monasterio Nuestra Señora de Ripoll, números 2-4-6, 4.º C. 937 pesetas.
108522. 2736. Oscar Elguezábal Salazar. Tarragona, sin número, 1.º D. Pesetas 658.
108533. 2736. José Luis Gracia Barrado. Santa Gema, 45, 4.º 17 pesetas.
108544. 2736. Julio Ferrer Sequera. Benavente, 15. 10.º C. 273 pesetas.
108610. 2748. Jesús Barcheguren Benrán. Venecia, 17-23, 4.º D. 22 pesetas.
108660. 2704. Fernando Castellano Arton. Monasterio de Siresa, 23, 3.º G. 70 pesetas.
108662. 2704. Angel García Calindo. Monasterio de Siresa, 24, 4.º A. Pesetas 69.
108665. 2704. Manuel Pina Ibáñez. Monasterio de Siresa, 24, 5.º A. 69 pesetas.
108793. 2748. Mariano Gracia Marzo. Monasterio de Solesmes, 2-4-6, 3.º B. 947 pesetas.
108794. 2748. Mariano Dueso Cubero. Monasterio de Solesmes, 2-4-6, 3.º A. 874 pesetas.
108799. 2749. Manuel Gimeno Casanova. Santa María de Ripoll, 2-4-6, 4.º E. 947 pesetas.
108800. 2749. Antonio Francés Poveda. Compromiso de Caspe, sin número, 4.º B. 807 pesetas.
108869. 2749. Joaquín Melero Garcés. Compromiso de Caspe, sin número, 5.º A, bloque 3. 218 pesetas.
108876. 2780. José Luis Velilla Diloy. Compromiso de Caspe, bloque 2, 6.º A. 793 pesetas.
108900. 2708. Amparo y Carmen Esteban. Osa Menor, 10. 1.786 pesetas.
108915. 2708. "Minguell Constructores", S. A. Paz, 7. 397.847 pesetas.
108921. 2708. Félix Ruiz Romero. Santa María de Ripoll, 2-4-6, 1.º B. Pesetas 1.093.
108922. 2708. Francisco Rojano Cano. Santa María de Ripoll, 2-4-6, 1.º C. Pesetas 864.
108924. 2708. Aurelio Muñoz Calvo. Santa María de Ripoll, 2-4-6, 4.º F. Pesetas 1.051.
108926. 2740. José Luis García Pardos. Monasterio de Solesmes, 2-4-6, 1.º D. 1.759 pesetas.
108937. 2740. Antonio Sánchez Vicente y otro. Monasterio de la Oliva, 10, 1.º A. 222 pesetas.
108939. 2740. Vicente Esteban Sanz. Juan José Lorente, 41, 2.º izquierda. 1.620 pesetas.
108954. 2740. Benjamín Lahoz Conesa. Monasterio Siresa, 24, 4.º G. 70 pesetas.
108978. 2741. Pedro Calvo García. Alejandro Oliván, 24, 2.º C. 168 pesetas.
109055. 2780. Tomás Plano Morchón. Compromiso de Caspe, sin número, bloque 2, 3.º C. 629 pesetas.
109056. 2780. Julián Pardo Arcega. Compromiso de Caspe, sin número, bloque 3, 4.º A. 793 pesetas.
109066. 2750. Blasco Cadena, S. A. Término Miralbueno, part. Plaza San Lamberto. 17 pesetas.
109175. 2739. Miguel Angel Ferrer Campayo. Santa Gema, 6, bajo. Pesetas 38.

109190. 2750. Miguel Rubio Barranco. La Coruña, 6, entresuelo izquierda. Pesetas 4.100.
109259. 2751. María del Carmen Camacho Camacho. Monasterio Santa María de Ripoll, 4, 4.º A. 874 pesetas.
109308. 2752. Hermanas Bolea Subías. Pamplona Escudero, 15, centro B. Pesetas 1.385.
109312. 2752. Julia Alicia Bardají Esteve. Sevilla, 21, 3.º B. 367 pesetas.
109314. 2752. Enrique Angulo de Miguel. Sevilla, 21, 3.º A. 330 pesetas.
109316. 2752. Blanca Jaime Echevarría. Sevilla, 21, 2.º B. 367 pesetas.
109330. 2752. Alfredo Gómez Martín. Compromiso de Caspe, sin número, bloque 2, 3.º izquierda. 1.133 pesetas.
109331. 2752. Francisco Formigós Villanueva. Compromiso de Caspe, sin número, bloque 3, 3.º 1.133 pesetas.
109332. 2752. Antonio Gómez Espuelas. Compromiso de Caspe, sin número, Bloque 2. 1.133 pesetas.
109374. 2752. Angel Escario Millán. Compromiso de Caspe, sin número, bloque 2, 6.º B. 821 pesetas.
109375. 2779. José Antonio Galindo Laforga. Compromiso de Caspe, sin número, bloque 3, 1.º A. 793 pesetas.
109377. 2779. Eugenia Martínez Berzosa. Monasterio de Solesmes, 2-4-6, 6.º B. 947 pesetas.
109379. 2779. Manuel Benedé García. Santa María de Ripoll, 2-4-6, 5.º D. Pesetas 937.
109380. 2779. Manuel Perostes Vidal. Santa María de Ripoll, 2-4-6, 4.º E. Pesetas 864.
109446. 2754. Felipe Vela Solanas. Avenida Cataluña, 94, 8.º C. 366 pesetas.
109447. 2754. María Lidia Arnal Bernal. Santa Orosiá, 5, 8.º 26 pesetas.
109452. 2754. Angel López Gracia. Santa María Ripoll, 2-4-6, 2.º C. 832 pesetas.
109453. 2754. Bartolomé Baquero Marteles. Santa María de Ripoll, 2-4-6, 1.º A. 1.134 pesetas.
109454. 2754. Bartolomé Baquero Marteles. Santa María de Ripoll, 2-4-6, 2.º F. 884 pesetas.
109455. 2754. Antonio Soto Cardonas. Santa María de Ripoll, 2-4-6, 2.º C. Pesetas 832.
109462. 2754. Eusebio Mateo López. Avenida Navarra, 63-65, 4.º C. 8.802 pesetas.
109463. 2754. Bienvenido Torres Herrera. Avenida Navarra, 63-65, 4.º B. Pesetas 8.635.
109540. 2805. Doroteo Crespo Ruiz. San Antonio María Claret, 69, 5.º izquierda. 744 pesetas.
109543. 2805. Pedro José Lázaro Plumed y otro. Concepción Arenal, 15-17, 3.º B. 1.109 pesetas.
109556. 2805. Pedro Burillo Boira. Sa turno, 22. 5.953 pesetas.
109565. 2805. Pilar Loban Bailo. Granada, 32. 8.197 pesetas.
109585. 2808. Fernando Bergua Orrús. Silvestre Pérez, 23, 2.º G. 696 pesetas.
109591. 2808. Fernando López Arbués. Doce de Octubre, 25-26, 5.º H. Pesetas 2.866.
109615. 2811. Mariano Romero Ramiro. Africa, 21, 1.º derecha. 7 pesetas.
109668. 2812. Luis Jaime Cristóbal. Santa Orosia, 36, 6.º B. 336 pesetas.
109721. 2822. José Irisarri Ochoa. Compromiso de Caspe, 113-115, 6.º C. 851 pesetas.
109737. 2819. Elena Miguel Otín. Compromiso de Caspe, 113-115, 2.º D. Pesetas 777.
109742. 2819. Fernando Gálvez Gracia. Compromiso de Caspe, 113-115, 4.º C. 740 pesetas.
109781. 2820. Antonio Alvarez Lozano. Compromiso de Caspe, 113-115, 2.º A. 777 pesetas.
109785. 2820. Andrés Torrubia Malo. Compromiso de Caspe, 113-115, 5.º B. 764 pesetas.
109786. 2820. Antonio Eduardo Sánchez Aliaga. Compromiso de Caspe, números 113-115, 3.º B. 851 pesetas.
109838. 2815. Cipriano Cordón Correa. Avenida de Madrid, 203, 6.º B. 7.203 pesetas.
109839. 2815. José Puyo Burro. Doctor Irazzo, 37, 2.º 418 pesetas.
109856. 2814. Jacinto Sobrino Yubero. Delicias, 61, 1.º izquierda. 1.687 pesetas.
109965. 2830. José Luis Sanz Bravo. Juan Bautista del Mazo, 23, 3.º A. Pesetas 493.
110094. 2829. Antonio Mallengo Tiscar. Laguna Azorín, 10-12-14, 1.º D. 21 pesetas.
110098. 2829. María Pilar Peral Santos. Paseo las Damas, 37, 4.º derecha. 568 pesetas.
110108. 2829. Antonio Larraz Castillo y esposa. Dr. Aznar Molina, 19, 5.º B. 6.106 pesetas.
110124. 2829. Baldomero Moral Bravo. Compromiso de Caspe, bloque 2-3, 5.º B. 821 pesetas.
110125. 2829. Angel Caturra Baldés. Compromiso de Caspe, bloque 2-3, 6.º A. 916 pesetas.
111218. 2770. Encarnación Ros Jiménez. Paseo Echegaray y Caballero, 146. 11.371 pesetas.
114165. 2770. José-Antonio Sacristán Montoya. Compromiso de Caspe, 42, 2.º B. 813 pesetas.
118631. 2743. Josefina Gracia Naverac. Compromiso de Caspe, 80, 4.º A, escalera segunda. 7.611 pesetas.
119717. 2744. Filomena Cuenca Fuentes. Compromiso de Caspe, 80, 2.º E. 6.043 pesetas.
122834. 2744. Miguel Dagostino. Compromiso de Caspe, 80, 2.º D. 8.048 pesetas.
122949. 2742. Florián Fernández Fernández. Batalla de Lepanto, 55, 1.º E. 3.795 pesetas.
129528. 2781. Eduardo Porta Villagrasa. Paseo María Agustín, 4-6, 6.º derecha. 17.468 pesetas.

Dentro del plazo de los quince días expresados podrá interponerse recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial y, para el caso de formular recurso, si se desea paralizar la acción administrativa, vendrá obligado a depositar el importe del arbitrio incrementado en un 25 por ciento.

Previamente podrá, si lo estima oportuno, entablar recurso de reposición ante esta Corporación, dentro del mismo plazo.

El ingreso de la cuota deberá efectuarse en la Depositaria de Fondos Municipales, en el Ayuntamiento, de nueve treinta a doce treinta horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza a 28 de junio de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •

Núm. 4.759

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en las calles de Tiermas, Monasterios de la Oliva, Nájera, Silos y plaza aneja.

Tipo de licitación: 375.798,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 11.273 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Zaragoza, 28 de junio de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número del día de de referente a la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en las calles de Tiermas, Monasterios de la Oliva, Nájera, Silos y plaza aneja, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 4.760

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de mejora de alumbrado público en las calles de Eugenia Bueso, Capitán Godoy Beltrán, División Azul, Santuario de Misericordia, Monasterio de Montserrat y otras.

Tipo de licitación: 346.891,60 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 6.937 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continua-

ción se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 28 de junio de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número del día de de referente a la contratación del proyecto de mejora de alumbrado público en las calles de Eugenia Bueso, Capitán Godoy Beltrán, División Azul, Santuario de Misericordia, Monasterio de Montserrat y otras, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 4.828

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 129 de 1973, promovido por don Gabriel Ibarra Ibarra, contra el acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de Zaragoza, fecha 30 de mayo último, desestimando el recurso de reposición que interpuso, contra el de la misma Comisión, de 20 de octubre de 1972, por el que se denegaba licencia de parcelación de la manzana industrial número 12 del sector lado derecho del paseo de Sixto Celorrio, de Calatayud, a que se refiere el proyecto del Arquitecto señor Maggioni, confirmando en todas sus partes el impugnado.

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 7 de julio de 1973. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 4.829

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 128 de 1973, promovido por la Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de esta capital, fecha 30 de abril de 1973, que desestimó reclamación número 617 de 1971, interpuesta contra liquidación practicada a cargo de aquella por la Administración de Tributos de la Delegación de Hacienda de ésta y por el concepto de tasa fiscal por la celebración de combinaciones aleatorias con fines publicitarios, confirmando en todos sus extremos la liquidación impugnada.

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 7 de julio de 1973. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 4.830

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 127 de 1973, promovido por doña Filomena Marín Laborda, contra acuerdo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, de 18 de mayo del año en curso, desestimatorio del recurso de

reposición que formuló contra el de 15 de marzo anterior, que declaró en estado de ruina la casa número 18 de la calle del General Franco, del casco urbano de aquella villa.

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 7 de julio de 1973. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 4.797

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

"Cariñena Vitícola" ha solicitado autorización para ampliar dos naves que posee en solar lindante con el río Frasnó y con la carretera de Zaragoza a Valencia, junto a la estación de servicio de don Antonio Lázaro, en término municipal de Cariñena (Zaragoza), prolongándolas en 41 metros la situada aguas arriba y en 58,40 metros la situada aguas abajo.

Igualmente solicita construir un muro de defensa en la alineación definida por el estribo derecho del puente de la carretera y el límite de la finca de don Blas José.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, número 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 28 de junio de 1973. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 4.798

Nota-anuncio

A los efectos de lo previsto en el Decreto número 1099 de 24 de mayo de 1962 y en cumplimiento de su artículo

3º, se hace público para general conocimiento que se inicia el expediente de devolución de la fianza de 10.000 pesetas que don Antonio Pinilla Iso tiene constituida en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza, con el número de entrada 467, de registro 45.505 y fecha constitución 28 de febrero de 1968, por haber terminado las extracciones, al amparo de la autorización de esta Comisaría (referencia 323-A-68) de fecha 6 de marzo de 1968, relativa al cauce del río Ebro, término municipal de Monzalbarba, provincia de Zaragoza.

Zaragoza, 23 de junio de 1973. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 4.823

Nota - anuncio

De conformidad con el Plan urgente de Infraestructura Sanitaria de la Cuenca del Jalón, aprobado en Consejo de Ministros de 18 de febrero de 1972, se presenta en esta Comisaría de Aguas, a efectos de información pública y subsiguiente concesión, si ha lugar, el proyecto de mejora de abastecimiento de aguas de El Burgo (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Herenegildo Coarasa Pérez, en 1972, en el que se justifica un consumo de 209,85 metros cúbicos por día, y se describen las obras necesarias:

Consisten en una toma en el canal Imperial de Aragón, próxima a la actual, y en la margen opuesta, construcción de un depósito de reserva unido por tubería a la toma, tubería de enlace del nuevo depósito con el existente y con la tubería de conducción en servicio, y tubería para desagüe de la de enlace y del nuevo depósito en una acequia próxima. Se proyecta una losa de paso sobre el canal y la instalación de un dispositivo de cloración en el actual depósito regulador sito junto al casco urbano.

Lo que se hace público para general conocimiento y que cuantos se consideren perjudicados por la petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas, en el plazo de treinta días, contados desde la exposición de la presente nota en el tablón de edictos de la Alcaldía de El Burgo de Ebro, o bien a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, advirtiéndose que durante el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del

Ebro (General Mola, 28), en horas hábiles.

Zaragoza, 5 de julio de 1973. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 4.824

Nota - anuncio

De conformidad con el Plan urgente de Infraestructura Sanitaria de la Cuenca del Jalón, aprobado en Consejo de Ministros del 18 de febrero de 1972, se presenta en esta Comisaría de Aguas, a efectos de información pública y subsiguiente de concesión, si ha lugar, el proyecto de conducción de agua para abastecimiento de Manchones (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Luis Bueno Gil, en 1971, en el que se justifica un consumo de 60.000 litros por día, equivalente al caudal continuo de 0,7 litros por segundo, y se describen las obras necesarias:

Consisten en una arqueta para captación del manantial de "La Juanvieja", sito a unos 600 metros al Sureste del pueblo; tubería de conducción hasta el pozo y caseta de bombeo situados en la parte baja de la población, y de impulsión que termina en el depósito regulador desde el que se distribuirán las aguas por gravedad.

Lo que se hace público para general conocimiento y que cuantos se consideren perjudicados por la petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas, en el plazo de treinta días, contados desde la exposición de la presente nota en el tablón de edictos de la Alcaldía de Manchones, o bien a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, advirtiéndose que durante el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28), en horas hábiles.

Zaragoza, 7 de julio de 1973. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 4.825

Nota - anuncio

De conformidad con el Plan urgente de Infraestructura Sanitaria de la Cuenca del Jalón, aprobado en Consejo de Ministros de 18 de febrero de 1972, se presenta en esta Comisaría de Aguas, a efectos de información pública y subsiguiente concesión, si ha lugar, el proyecto de ampliación de caudales para el abastecimiento de aguas de Moratá de Jiloca (Zaragoza), suscrito por el Inge-

niero de Caminos don Luis Bueno Gil, en 1966, en el que se justifica un consumo equivalente al caudal continuo de 1,95 litros por segundo, y se describen las obras necesarias:

Consisten en la captación de las aguas subálveas del río Jiloca, unos 70 metros aguas abajo del cruce con la carretera de Morata de Jiloca a Calamocha; la construcción de un depósito y caseta de bombeo con dispositivo depurador y la instalación de tubería de impulsión hasta el depósito regulador existente.

Lo que se hace público para general conocimiento y que cuantos se consideren perjudicados por la petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas, en el plazo de treinta días, contados desde la exposición de la presente nota en el tablón de edictos de la Alcaldía de Morata de Jiloca, o bien a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, advirtiéndose que durante el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28), en horas hábiles.

Zaragoza, 5 de julio de 1973. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

• • •

Núm. 4.826

Nota - anuncio

De conformidad con el Plan urgente de Infraestructura Sanitaria de la Cuenca del Jalón aprobado en Consejo de Ministros de fecha 18 de febrero de 1972, se presenta en esta Comisaría de Aguas, a efectos de información pública y subsiguiente concesión, si ha lugar, el proyecto de conducción de agua para abastecimiento de Bubierca (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Luis Bueno Gil, en 1967, en el que se justifica un consumo diario de 63.000 litros, equivalente al caudal continuo de 0,73 litros por segundo, y se describen las obras necesarias:

Consisten en la construcción de un pozo y caseta de bombeo alimentados por tubería desde la arqueta de captación de un manantial existente al pie del casco urbano, instalándose en la casa de máquinas un dispositivo para depuración de las aguas, que se impulsa por tubería hasta el depósito regulador que se construye en una cota suficiente para su distribución por gravedad.

Lo que se hace público para general conocimiento y que cuantos se consideren perjudicados por la petición

puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas, en el plazo de treinta días, contados desde la exposición de la presente nota en el tablón de edictos de la Alcaldía de Bubierca, o bien a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, advirtiéndose que durante el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28), en horas hábiles.

Zaragoza, 6 de julio de 1973. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

• • •

Núm. 4.827

Nota - anuncio

De conformidad con el Plan urgente de Infraestructura Sanitaria de la Cuenca del Jalón, aprobado en Consejo de Ministros de 18 de febrero de 1972, se presenta en esta Comisaría de Aguas, a efectos de información pública y subsiguiente concesión, si ha lugar, el proyecto de abastecimiento de agua a Torrelapaja (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Luis Bueno Gil, en 1970, en el que se justifica un consumo equivalente al caudal continuo de 0,4 litros por segundo y se describen las obras necesarias:

Consisten en la captación de las aguas de la fuente "La Noguera", próxima al pueblo; la construcción de un depósito y meseta de bombeo, la instalación de tubería de impulsión hasta el depósito regulador, que se emplaza al Sureste del casco urbano a suficiente cota para distribución de las aguas por gravedad, proyectándose una subestación transformadora para los grupos de elevación.

Lo que se hace público para general conocimiento y que cuantos se consideren perjudicados por la petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas, en el plazo de treinta días, contados desde la exposición de la presente nota en el tablón de edictos de la Alcaldía de Torrelapaja, o bien a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, advirtiéndose que durante el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28), en horas hábiles.

Zaragoza, 5 de julio de 1973. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 4.771

Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

Nota - anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Calatayud, con motivo de las obras de "C. N. II de Madrid a Francia por Barcelona; punto kilométrico 180,000 a 390,000. Límite: Soria - Bujaraloz. Reformado del de mejora del firme", finca número 15, esta Jefatura ha acordado señalar el día 13 de los corrientes a las doce treinta horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Ayuntamiento de Calatayud.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 4 de julio de 1973. — El Ingeniero Jefe regional, Alfonso Fernández Merino.

• • •

Núm. 4.772

Nota - anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de "autovía de acceso al puente de Santiago sobre el río Ebro en Zaragoza. Margen izquierda", finca números 59 y 61, esta Jefatura ha acordado señalar el día 13 de los corrientes, a las diez horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción, sitas en calle Coso, 25, cuarta planta.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 4 de julio de 1973. — El Ingeniero Jefe regional, Alfonso Fernández Merino.

• • •

Núm. 4.773

Nota - anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de "autovía de acceso al puente de Santiago sobre el río Ebro en Zaragoza.

Margen izquierda", finca número 2.2, esta Jefatura ha acordado señalar el día 13 de los corrientes, a las diez horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción, sitas en calle Coso, 25, cuarta planta.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 4 de julio de 1973. — El Ingeniero Jefe regional, Alfonso Fernández Merino.

Núm. 4.770

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión.

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, a petición de Televisión Española, con domicilio en Prado del Rey, Madrid, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica de alta tensión para el repetidor y emisora en el "Pico del Rayo", y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2.617 de 1966, capítulo III del Decreto 2.619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a Televisión Española la instalación de referencia.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Línea aérea de nuevo trazado a 8 KV, prevista para 15 KV, con origen en la existente de "Saltos Unidos del Jalón" para la Colonia de Pietas, en término municipal de El Frasno, atravesando los

montes de utilidad pública "El Maguilic y sus Faldas" y "La Sierra, Serratilla y Collado de la Herrería", con longitud total de 3.022 metros, finalizando en el centro transformador de TVE en el "Pico del Rayo" (Inogés).

Un solo circuito, con conductores Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados.

Aisladores de vidrio, tipo de suspensión de dos elementos.

Apoyos de hormigón armado o estructura metálica.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2.619 de 1966 de 20 de octubre.

Zaragoza a 25 de junio de 1973. — El Delegado provincial, Julián Escudero.

Núm. 4.796

Dirección General de Comercio Interior

SUBDIRECCION DE LA DISCIPLINA DEL MERCADO

Por Orden de este Ministerio de fecha 22 de junio de 1973, se acuerda estimar el recurso de alzada interpuesto en el expediente 462 de 1972 del Registro general, correspondiente al 639 de 1971 de la Jefatura Provincial de Zaragoza, por "Piensos y Ganados", S. A., con domicilio en la avenida de Alcalde Caballero, número 4 de dicha capital, contra la resolución del Ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior de fecha 12 de diciembre de 1972, imponiéndole sanción de pesetas 60.000, al comprobarse que no hubo infracción en el precio de venta de los pollos en su almacén de mayoristas de aves de Soria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 2 de julio de 1973. — El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones, (ilegible).

Núm. 4.776

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 201 de 1970, seguido contra Antonio Velilla Morales, por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Mitad indivisa en nuda propiedad del piso primero derecha en la segunda planta y una participación de 7 enteros por ciento en las cosas comunes de una casa en esta ciudad, sita en calle Martín Cortés, sin número. Valorada en pesetas 180.000.

Local en la planta baja, con una cuota de participación en el total valor del inmueble, de 20 enteros por 100 de una casa en esta ciudad, sita en calle Portugal, número 31. Valorado en pesetas 658.000.

Mitad indivisa de la vivienda número 10 ó piso primero B en la segunda planta y una cuota de participación en el valor total del inmueble, de 1 entero 676 milésimas por 100 de una casa en esta ciudad, sita en avenida de Navarra, número 18. Valorada en pesetas 375.000.

Total, 1.213.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de octubre, a las once horas de su mañana.

Se hacen las siguientes advertencias:

1.ª Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 por 100 de la tasación.

2.ª Tiene el carácter de única con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber, postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación.

El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.ª Que se han suplido los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 5 de julio de 1973. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.843

Magistratura de Trabajo núm. 2*Cédula de citación*

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo, en autos seguidos bajo el número 3.793 de 1973, instado por Delegación Provincial de Trabajo, María-Dolores Blasco Verde y otros, contra Arturo Montori Arbués, sobre otros conceptos, crisis, y encontrándose la empresa demandada Arturo Montori Arbués en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital, al objeto de asistir al acto del juicio que tendrá lugar el día 27 de julio de 1973, a las diez horas quince minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa Arturo Montori Arbués se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 9 de julio de 1973. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 4.846

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 106 de 1972, promovidos por "Frigoríficos Marbamar", S. A., representada por el Procurador señor Velasco, contra herencia yacente y herederos desconocidos de don José-María Sazatornil Remacha, en los cuales se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia: En Zaragoza a 2 de julio de 1973. — El señor don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo número 106 de 1972, seguidos a instancia de "Frigoríficos Marbamar", S. A., con domicilio en Santa Pola (Alicante), carretera de Santa Pola a Elche, sin número, representada por el Procurador don José-Luis Velasco Callizo y defendida por el Abogado don José-María Valdivia Sánchez, contra herencia yacente y herederos desconocidos de don José-María Sazatornil Remacha, declarados en rebeldía, en reclamación de cantidad, y ...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios de los ejecutados herencia yacente y herederos desconocidos de don José-María Sazatornil Remacha, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante "Frigoríficos Marbamar", S. A., de la cantidad de 388.816,53 pesetas, importe de capital y gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de éstos a la que tenga lugar el pago y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a los demandados.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Firmado, Rafael Oliete Martín." (Rubricado.)

Y por el presente se notifica la expresada sentencia a la herencia yacente y herederos desconocidos de don José-María Sazatornil Remacha, cuyo último domicilio del causante lo tuvo en plaza de la República del Ecuador, número 3, 3.º derecha, de Madrid.

Dado en Zaragoza a cuatro de julio de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.847

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de sep-

tiembre de 1973, a las once horas de mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada, en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 505 de 1972, a instancia del Procurador señor Rey, en representación de "Comercial Balay", sociedad anónima, contra "Electrodomésticos Almansa", haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avahío; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión del precio de tasación:

1. Un aparato electrónico para ajuste de TV, marca "Ime", modelo 380-A, con mira telescópica; en 10.000 pesetas.
 2. Un voltímetro electrónico VM-42, marca "Ime"; en 2.000 pesetas.
 3. Un osciloscopio OP-100, "Ime"; en 8.000 pesetas.
 4. Una máquina de escribir "Adler", de 110 espacios, número 2494513; en 5.000 pesetas.
 5. Una máquina de escribir "Brother", de 120 espacios, eléctrica, número E9293359; en 8.000 pesetas.
 6. Una máquina de escribir "Hermes", de 120 espacios; en 4.000 pta.
 7. Dos mesas metálicas, con seis cajones una y dos la otra, en color verde; en 3.000 pesetas.
 8. Una mesa metálica con tablero de formica; en 1.000 pesetas.
 9. Tres sillas giratorias, de skai negro y patas metálicas; en 1.500 pesetas.
- Total, 42.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de julio de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones